

Una nueva forma de gestionar los aspectos laborales de las áreas industriales

El pasado junio se publicó en el DOGV la Ley sobre gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana. Una norma pionera, dado que no existe ningún antecedente en el Estado español. La Ley crea la Entidad de Gestión y Modernización (EGM), en la que confluyen las empresas y la corporación municipal de la localidad en la que esté situada el área industrial.

El texto recoge las aportaciones realizadas por CCOO PV, entre las que se encuentra la **participación en la gobernanza del lugar de trabajo**. Esto supone que los y las representantes de las personas trabajadoras intervienen en el análisis y en la consulta previa a la adopción de medidas en el ámbito de gestión. Además, se clasifican las



áreas industriales en básicas, consolidadas y avanzadas, una distinción que mejorará aspectos sociolaborales, al ser necesario cumplir una serie de requisitos. A modo de ejemplos: en las áreas consolidadas es obligatorio implantar **planes de movilidad sostenible**; en las áreas avanzadas se introduce la dotación de servicios de **prevención de riesgos laborales mancomunados**.

Una norma que supone todo un avance, pues los trabajadores y las trabajadoras podrán participar en las decisiones que repercuten en las relaciones laborales, en la forma de desplazarse al centro de trabajo y en la eliminación de riesgos que antes permanecían invisibles. Un primer paso para caminar hacia un desarrollo productivo social y sostenible.

El AENC: un acuerdo que marcará la negociación en todos los sectores

El Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva, adoptado entre sindicatos y patronal, establece un marco de recomendaciones y compromisos. Uno de los avances más significativos es la **recuperación de los salarios**, tras diez años de pérdidas.

Establece mecanismos de subida de los más bajos hasta alcanzar el objetivo de 14.000 euros al año como salario mínimo de convenio. Se fija un incremento en torno al 2% , más un 1% adicional variable según productividad o beneficios, ade-



más de una cláusula de revisión salarial para garantizar que las subidas están por encima del IPC. Esto supondrá una herramienta eficaz para desbloquear la negociación de s decenas de convenios colectivos autonómicos.

El AENC revierte además una de las cláusulas más perjudiciales de la reforma laboral, la ultraactividad. A partir de ahora se mantendrá el contenido del convenio mientras se acuerda otro, proporcionando estabilidad y sin pérdida de las condiciones de trabajo.

Desmontando el mito del elevado absentismo laboral en España



El absentismo laboral en España, supuestamente elevado e injustificado, es un tópico ampliamente extendido. Las estadísticas oficiales lo desmienten. El absentismo laboral como práctica habitual es totalmente irrelevante, sus cifras son anecdóticas y están por debajo del número de horas trabajadas y no pagadas.

El absentismo no justificado es irrelevante (Jornada media remunerada por asalariado/a, horas mensuales)



Salud laboral con perspectiva de género

CCOO PV presenta la campaña 'Defiende tu postura'

La campaña promovida por la Secretaría de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO PV, es una llamada a reclamar evaluaciones e intervenciones en las **situaciones de embarazo y lactancia**: frente a los riesgos ergonómicos y músculo esqueléticos, la movilidad laboral y los riesgos psicosociales que afectan a las mujeres trabajadoras. Además, también contempla una última fase para incluir protocolos de actuación y cláusulas de buenas prácticas en los convenios colectivos.

Este proyecto informativo y de difusión se enmarca en la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 2017-2020, para fomentar la cultura preventiva y potenciar la defensa del derecho a trabajar en condiciones seguras y entornos saludables.

Entre las acciones a realizar, se encuentran jornadas informativas sobre la protección del riesgo durante el embarazo y la lactancia, sobre movilidad y género, acoso laboral, negociación colectiva y prevención de riesgos laborales. Así mismo, incluye



la elaboración de guías de las jornadas y talleres. La campaña está dirigida a responsables sindicales, delegados y delegadas de prevención y a la afiliación en general, así como a todas las personas interesadas en la materia. La acción está financiada por la Generalitat Valenciana, a través del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT).

Protección del riesgo durante el embarazo y la lactancia

La exposición en el trabajo a radiaciones, sustancias químicas, frío o calor extremo, vibraciones, ruido, agentes biológicos, posturas forzadas, manipulación de cargas, horarios inadecuados, o estrés, puede suponer un grave riesgo para la salud de la mujer embarazada o lactante, o para su descendencia.

Estos riesgos laborales pueden prevenirse, ya sea eliminándolos o adaptando las medidas preventivas para evitarlos. Estos aspectos se abordaron en la jornada sobre protección del riesgo durante el embarazo y la lactancia, como inicio de la campaña 'Defiende tu postura'. El secretario de Acción Sindical,



Salud Laboral y Medio Ambiente, **Daniel Patiño**, destacó que, según datos de la Seguridad Social, en 2017 se iniciaron en el País Valenciano 8.454 procesos de riesgo para el embarazo, un dato que representa tan solo un tercio del total de las prestaciones por maternidad.

Las causas probables de estas anomalías estadísticas son: la mayor **vulnerabilidad ante la precariedad laboral de las mujeres**, que se ven forzadas a seguir trabajando en condiciones inseguras; deficiencias en las evaluaciones previas de los puestos de trabajo; el desconocimiento de los derechos. Esta campaña sindical apunta a paliar estas tres causas.

La salud laboral al día

- **Personal técnico de salud laboral de CCOO PV** ha participado en la reunión anual de técnicos y técnicas en esta materia del sindicato, realizada en abril en Ciudad Real. En ella se han intercambiado experiencias y conocimientos relacionados con las acciones preventivas.

- CCOO de la Región de Murcia acogió el pasado mes de junio la **jornada de riesgos psicosociales del sector de**

la limpieza. En ella realizaron sus ponencias **Virginia Soriano** y **Javier Pérez**, personal técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales de CCOO PV.

- Estas jornadas también se realizaron en la sede de CCOO en **Alicante**. El objetivo de esta iniciativa interterritorial es ampliar la difusión entre trabajadores y trabajadoras de este sector de la limpieza de los principios de **acción preventiva de los riesgos laborales**.

- La secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO PV ha organizado un curso para sensibilizar sobre los **aspectos medioambientales en la empresa**, así como sobre la importancia de cumplir con la normativa: conocer los problemas existentes, las herramientas de gestión ambiental, las posibilidades de participación de los trabajadores y de las trabajadoras y la adopción de buenas prácticas.